



FICHA TÉCNICA

Expediente SEA: 20240044851

Expediente Tramita: 496881

A) OBJETO

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de suministro cuyo objeto es el suministro de material de escalada para el Servicio Contra Incendios, Salvamento y Protección Civil del Ayuntamiento de Zaragoza, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

B) PRESUPUESTO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

- Presupuesto (IVA excluido): 14.500 euros
 - IVA*: 3.045 euros (tipo de IVA 21%, normal)
 - Presupuesto base de licitación: 17.545 euros, IVA incluido.
- * Se deberá indicar tanto el importe del IVA como el tipo a que esté sujeto la prestación (normal, reducido o súper reducido).*
- Aplicación presupuestaria: 2024 PEI 1361 62308 EQUIPAMIENTO Y MATERIALES EN PARQUES DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL
 - N.º RC: SICAZ 242106

C) PLAZO DE EJECUCIÓN:

La duración/plazo de suministro será de un mes, a partir de la notificación de la adjudicación.

D) LUGAR DE PRESTACIÓN:

Parque de Bomberos n.º 1, ubicado en C/Valle de Broto, 16, 50.015 Zaragoza.

E) RESPONSABLE DEL CONTRATO:

Inspector-Jefe del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil

F) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El diferente material deberá cumplir con las siguientes especificaciones.

1 Cuerda semi estática (1 unidad)

1.1 Diámetro: 10'5mm

1.2 Material: poliéster y poliamida

Página 1 de 17



- 5.3 Longitud del cabo: 60 cm.
- 5.4 Resistencia mínima de 22 kN
- 5.5 Peso máximo 90 gramos.
- 5.6 Certificaciones: CE EN 354, EN 795/B

6 Elemento de amarre simple 80 cm (20 unidades)

- 6.1 Provistos en sus extremos de una funda plástica para mantener el conector en la posición correcta y proteger la cuerda de la abrasión.
- 6.2 Diámetro de 11 mm.
- 6.3 Longitud del cabo: 80 cm.
- 6.4 Resistencia mínima de 22 kN
- 6.5 Peso máximo 110 gramos.
- 6.6 Certificaciones: CE, EN 354, EN 795/B

7 Elemento de amarre doble 25/45 (10 unidades)

- 7.1 Color: negro
- 7.2 Diámetro 10'5 mm
- 7.3 Resistencia mínima 22 kN
- 7.4 Certificaciones: EN 354
- 7.5 La costura estará cubierta de plástico transparente para facilitar la inspección.
- 7.6 Peso máximo 130 gramos.

8 Elemento de amarre doble 25/65 (18 unidades)

- 8.1 Color: negro
- 8.2 Diámetro 10'5 mm
- 8.3 Resistencia mínima 22 kN
- 8.4 Certificaciones: EN 354
- 8.5 La costura estará cubierta de plástico transparente para facilitar la inspección.
- 8.6 Peso máximo 145 gramos.

9 Anillo cosido cinta verde 120 cm (16 unidades)

- 9.1 Construido en poliéster
- 9.2 Carga de rotura: 22 kN
- 9.3 Certificaciones: CE, EN 566, CE EN 795 B, UKCA, EAC, GB 30862/B, XF 494:FZL-B-Q
- 9.4 Peso máximo 100g

10 Mosquetón asimétrico ligero de gran capacidad cierre rosca (50 unidades)

- 10.1 Forma tipo pera, que ofrece una gran apertura.
- 10.2 Sistema Keylock para evitar cualquier enganche involuntario del mosquetón.
- 10.3 Perfil en H
- 10.4 Material: construido en aluminio
- 10.5 Certificaciones: CE EN 362, CE EN 12275 type B, EAC, NFPA 2500 Technical Use, XF 494 : FZL-G-Q, GB/T 23469 / B
- 10.6 Peso máximo: 85 g
- 10.7 Resistencia eje mayor: mínimo 27 kN
- 10.8 Resistencia eje menor 8 kN
- 10.9 Resistencia gatillo abierto: 8 kN



- 10.10 Abertura 28 mm
- 10.11 Color gris
- 11 Anillo con cierre multidireccional (4 unidades).**
 - 11.1 Color: amarillo
 - 11.2 Resistencia eje mayor: mínimo 23 kN
 - 11.3 Resistencia eje menor: 23 kN
 - 11.4 Abertura: 11 m
 - 11.5 Peso: Máximo 70 gramos
 - 11.6 Construido en aluminio y plástico
 - 11.7 Certificaciones: CE, EN 362, UKCA.
- 12 Mosquetón oval automático (90 unidades)**
 - 12.1 Material: aluminio.
 - 12.2 Forma ovalada
 - 12.3 Bloqueo automático con apertura de triple acción
 - 12.4 Color gris
 - 12.5 Perfil en H
 - 12.6 Se puede combinar con la barra CAPTIV para favorecer la sollicitación del mosquetón según el eje mayor, solidarizarlo con el aparato y limitar el riesgo de volteo.
 - 12.7 Certificaciones CE EN 362, 12275 type b, EAC, GB/T 23469 / B.
 - 12.8 Sistema keylock o similar para evitar cualquier enganche involuntario del mosquetón.
 - 12.9 Resistencia eje mayor: 25 kN
 - 12.10 Resistencia eje menor: 8 kN
 - 12.11 Resistencia con gatillo abierto: 7 kN
 - 12.12 Peso máximo 75 gramos.
 - 12.13 Abertura 22 mm.
- 13 Mosquetón semicircular multidireccional automático (6 unidades)**
 - 13.1 Resistencia mínima en cualquier dirección: 15 kN
 - 13.2 Sistema keylock o similar que evite que el mosquetón se enganche accidentalmente durante las maniobras.
 - 13.3 Bloqueo automático con apertura de triple acción.
 - 13.4 Materiales: aluminio
 - 13.5 Certificaciones: CE EN 362, UKCA, BG/T 23469 / B
 - 13.6 Resistencia eje mayor: 20 kN
 - 13.7 Resistencia eje menor: 25kN
 - 13.8 Resistencia gatillo abierto: 7 kN
 - 13.9 Peso máximo 90 gramos.
 - 13.10 Abertura 22 mm
- 14 Mosquetón semicircular multidireccional rosca (15 unidades)**
 - 14.1 Sistema Keylock para evitar que el mosquetón se enganche accidentalmente durante las maniobras.
 - 14.2 Indicador rojo visible cuando el mosquetón no está bloqueado.





utilizarlo con cualquier tipo de calzado y guardarlo cuando no se utiliza.

22.4 Plaqueta de regulación de la longitud del pedal.

22.5 Materiales: polietileno de alta densidad y aluminio

22.6 Peso: 40 g

23 Descensor para espeleología con frenado asistido (6 unidades)

23.1 Frenado asistido que permite un mejor control del descenso.

23.2 Compatible con las cuerdas semiestáticas de 8,5 a 11 mm.

23.3 Empuñadura orientada hacia el usuario para un mejor control de la circulación de la cuerda.

23.4 Esquema de instalación de la cuerda grabado en el descensor.

23.5 Gatillo de cierre en la placa lateral que se puede abrir para instalar la cuerda fácilmente y mantener a la vez el aparato conectado al arnés.

23.6 Polea y leva de acero inoxidable.

23.7 Materiales: placa lateral de aluminio, y polea y leva de acero inoxidable

23.8 Peso: 350 g

23.9 Certificaciones: CE EN 15151-1, UKCA

23.10 Color placa: azul

24 Bloqueador de Pie (6 unidades)

24.1 Bloqueador de pie

24.2 Leva dentada con ranura de evacuación para optimizar el funcionamiento en cualquier condición (cuerda helada, embarrada...).

24.3 Mecanismo totalmente integrado en el cuerpo del bloqueador para evitar que se enganche.

24.4 Se extrae de la cuerda con un simple movimiento de la pierna hacia atrás.

24.5 Regulación fácil y rápida mediante hebilla.

24.6 Leva de acero inoxidable para mejorar la resistencia a la corrosión.

24.7 Cintas en polietileno de alta densidad para resistir mejor a la abrasión.

24.8 Materiales: aluminio, acero inoxidable y polietileno de alta densidad

24.9 Peso: 85 g

24.10 Compatibilidad de la cuerda: 8 a 13 mm

24.11 Color amarillo

24.12 Para pie derecho

25 Salvarramas para poda (1 unidad)

25.1 Posibilidad de instalarlo y de recuperarlo desde el suelo.

25.2 Cinta rígida y ancha para limitar la torsión.

25.3 Cinta con anillos de gran diámetro y pequeño diámetro para el paso de las cuerdas con terminales injeridos (el terminal pasa por el anillo pequeño).

25.4 Cinta, lado anillo grande, de triple grosor para hacer más rígida la cinta en el momento de la recuperación.

25.5 Utilización posible por dos personas para realizar un rescate.

25.6 Anillos de acero galvanizado para una mejor durabilidad:

25.6.1 Diámetro del anillo grande (interior / exterior): 46/70 mm.

25.6.2 Diámetro del anillo pequeño (interior / exterior): 28/52 mm.



- En simple desde el punto de enganche ventral del arnés cuando el anclaje está situado por encima del usuario, de forma que la carga se reparta entre la cintura y los muslos para más comodidad. La regulación se realiza accionando la empuñadura y sujetando, al mismo tiempo, el cabo libre del elemento de amarre.
- 30.3 Terminales cosidos en las dos puntas con funda plástica para mantener el conector en posición y proteger la cuerda de la abrasión.
- 30.4 Funda de protección que protege la cuerda de los puntos de contacto agresivos, favoreciendo su deslizamiento. Esta protección es amovible, lo que permite ascender lo más cerca posible del anclaje cuando el elemento de amarre se utiliza en simple.
- 30.5 Colores: blanco/ amarillo.
- 30.6 Cuerdas disponibles como pieza de recambio.
- 30.7 Materiales: poliamida, poliéster y aluminio
- 30.8 Certificaciones: ANSI Z359.3, CSA Z259.11, CE EN 358, CE EN 12841 type C, EAC, UKCA, GB 24543 / WQX
- 30.9 Peso: 560 g

31 Eslinga de anclaje con dos terminaciones de diferentes tamaños, longitud 150 cm (2 unidades)

- 31.1 Construcción robusta:
 - Acero galvanizado de 6,5 mm de diámetro.
 - Funda de poliuretano con tratamiento contra los rayos ultravioleta.
- 31.2 Dos terminaciones de diferentes tamaños que permiten varias configuraciones para instalar un anclaje:
 - Directamente a un anclaje.
 - Alrededor de una estructura de anclaje.
 - Con un nudo de alondra a una estructura de anclaje, gracias a los puntos de enganche de diferentes tamaños.
- 31.3 Manipulación fácil y durabilidad:
 - Facilidad de mosquetoneo, gracias a la funda plástica que mantiene el conector en la posición correcta.
 - Marcado de identificación individual en la funda plástica para controlar el equipo a lo largo de su vida útil.
- 31.4 Materiales: Acero galvanizado, acero inoxidable, aluminio y poliuretano
- 31.5 Carga de rotura: 23 kN
- 31.6 Certificaciones: CE EN 795 B, TS 16415 (utilización por dos personas), NFPA 1983 Technical Use, ANSI Z359.18 y CE EN 354, GB 30862 / B, XF494: FZL-B-Q
- 31.7 Peso: 420 g

32 Eslinga de anclaje con dos terminaciones de diferentes tamaños, longitud 300 cm (2 unidades)

- 32.1 Construcción robusta:
 - Acero galvanizado de 6,5 mm de diámetro.



43 Saca espeleología 50 litros (6 unidades)

- 43.1 Forma circular permite superar los pasos estrechos con relativa facilidad.
- 43.2 Confeccionado con materiales de baja absorción, gran resistencia al desgarro y la fricción, junto con una gran flexibilidad.
- 43.3 Válido para el transporte de grandes volúmenes y almacenaje de material.
- 43.4 Puede almacenar bidones de hasta 20 litros de capacidad.
- 43.5 Trabilla lumbar para pasar un cinturón y mejorar su transporte.
- 43.6 Dimensiones: Altura 70cm, Diámetro 29cm,
- 43.7 Volumen 50L.

44 Mochila barrancos 40 litros (6 unidades)

- 44.1 Puede almacenar bidones estancos de 3,5 y 6 litros.
- 44.2 Altura 58cm
- 44.3 Diámetro 25x31cm
- 44.4 Ojales superiores para colocación de portapiquets

45 Mono espeleo interior forro polar (6 unidades)

- 45.1 Tejido: fibra de poliéster de 95g/m², elasticidad unidireccional.
- 45.2 Apriete de tobillos y muñecas: por medio de un borde elástico.
- 45.3 Cuello: cuello alto.
- 45.4 Costuras: costuras planas para eliminar cualquier molestia.
- 45.5 Cierre: 3 cursores de cremallera que suben hasta la cintura en la espalda con solapa antifrío. Bolsillos: 2 calentadores de mano, 1 bolsillo de pecho cerrado con velcro.
- 45.6 Espalda: cinturón elástico.
- 45.7 Refuerzos: nylon-Lycra en los codos y las rodillas.
- 45.8 Colores: rojo/negro.
- 45.9 *Las tallas se acordaran con el adjudicatario en función de las dimensiones de los modelos ofertados antes del suministro.*

46 Mono espeleo exterior (6 unidades)

- 46.1 Transpirable y reforzado en las zonas más expuestas al roce.
- 46.2 Diseñado para poder soportar las condiciones más extremas.
- 46.3 Confeccionado con poliamida TSLN de alta resistencia, durabilidad y flexibilidad, unido por costuras triples de seguridad.
- 46.4 Capucha impermeable en el interior del cuello.
- 46.5 Refuerzos en tejido resinado de muy alta resistencia en las zonas de mayor roce.
- 46.6 Elástico de doble cuerpo en las axilas para facilitar el movimiento.
- 46.7 Doble sistema de ajuste en puños.
- 46.8 Sistema de ajuste lumbar parcial o total.
- 46.9 Costuras ocultas con hilo de alta resistencia.
- 46.10 Confeccionados con tejidos de gran visibilidad
- 46.11 *Las tallas se acordaran con el adjudicatario en función de las dimensiones de los modelos ofertados antes del suministro.*





- Teléfonos de contacto:
 - Cuestiones técnicas: 619237364
 - Cuestiones administrativas: 976721646

I) PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

El plazo de garantía será de 3 años, a contar desde la fecha de recepción del suministro.

J) GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

K) FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

El pago se realizará una vez entregado el suministro y recibido formalmente por el Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil (en adelante SCIS y PC), mediante presentación de factura electrónica que deberá recoger en el objeto de la misma el nombre del contrato, y que será conformada por el SCIS y PC.

El envío de la factura electrónica por parte de la empresa adjudicataria al SCIS y PC se realizará a través de:

- Sede electrónica municipal (www.zaragoza.es)
- Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado (FACE) (Orden HAP/1 074/2014, de 24 de junio).
- Entidades prestadoras de servicios de facturación electrónica.

Las facturas que se expidan a través de la Plataforma FACE se ajustarán a la codificación de los órganos administrativos establecidos en el directorio DIR3 de unidades administrativas comunes, gestionado por la Secretaría del estado de las Administraciones Públicas.

Códigos:

- Código del Ayuntamiento de Zaragoza (Órgano Gestor): L01502973 Ayuntamiento de Zaragoza.
- Código de la Oficina Contable: LA0003296 Servicio de Contabilidad.
- Código de la Unidad Tramitadora: LA0003555 Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.



ANEXO 1

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Don/Doña, con DNI núm.....,
en su propio nombre/ en representación de la empresa
....., en calidad de (1)
....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el
Ayuntamiento de Zaragoza denominado

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.



ANEXO 2
MODELO DE OFERTA

Don/Dña con DNI núm.....,
en su propio nombre/ en representación de la empresa
....., en calidad de (1)
.....,

MANIFIESTA:

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del **"CONTRATO MENOR DE"** y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

-
-
-

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio desglosado (Base imponible-sin IVA, cuantía IVA, e importe total de la oferta-con IVA), oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Página 17 de 17

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	12277928	PÁGINA	17 / 17
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. ENRIQUE MUR SAURA - JEFE DE MANDO DEL SERVICIO CONTRA INCENDIOS, DE SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL				02 de julio de 2024	